



**DECRETO N° 247/22**

08 de abril de 2022

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 223/22 por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 30/22-SEGUNDO LLAMADO-, con el fin de adquirir: DOS (2) CUBIERTAS – MEDIDAS 17.5 x 25 L2 16 TELAS VIALES – 3 CAMARAS CON LAS MISMAS MEDIDAS, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N°166.821/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 166.821/22;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 23 de marzo de 2022 y que consta a fs 9 del Expediente N° 166.821/22, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a cotizar;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el CONCURSO DE PRECIOS N° 30/22 y que había sido convocado por medio de Expediente N°166.821/22

**POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;**

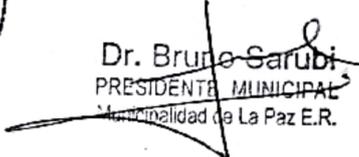
**DECRETA**

Art. 1º) DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 30/22 SEGUNDO LLAMADO, convocado por Decreto N° 223/22 con el fin de adquirir DOS (2) CUBIERTAS – MEDIDAS 17,5 x 25 L2 16 TELAS VIALES – 3 CAMARAS CON LAS MISMAS MEDIDAS, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 166.821/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

  
Duval Ruben Muller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R.